

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 380

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución De PRESIDENCIA Nº 483/09.

DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA "MARCHA MUNDIAL
POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA" QUE COMIENZA EL 2 DE
OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN NUEVA ZELANDA.

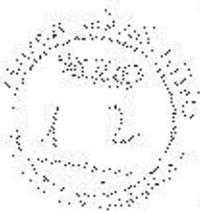
22 ABR. 2010

Entró en la Sesión de : S/H

Girado a Comisión Nº _____

AP

Orden del día Nº _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 D I C 2009

VISTO la nota presentada por la Representante de la Organización de Naciones Unidas en nuestra Provincia, Señora Raquel ROCA: **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita a esta Cámara Legislativa, se Declare de Interés Provincial la "Marcha Mundial por la Paz y la no Violencia", que comenzó el día 2 de Octubre del corriente año en Nueva Zelanda, día del Aniversario de Mahatma Ghandi.

Que un grupo de patagónicos han acordado sumar a la región Patagónica a este evento, siendo en Río Negro donde comenzó esta marcha.

Que está previsto que el día 22 de Diciembre del corriente año, arriben a nuestra ciudad, reuniéndose a festejar este evento en la Plaza Cívica a las 20:00 horas.

Que luego partirán a la ciudad de Río Grande para continuar hacia la provincia de Mendoza, donde en Punta de Vacas, al pie del Monte Aconcagua será el gran encuentro por "La Paz".

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "Marcha Mundial por la Paz y la no Violencia", que comenzó el día 2 de Octubre del corriente año en Nueva Zelanda, día del Aniversario de Mahatma Ghandi, de acuerdo a la nota presentada por la Representante de la Organización de Naciones Unidas en nuestra Provincia, Señora Raquel ROCA por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

483 / 09

ES COPIA FIEL


Agrim Fernández
Legislador

Por el Poder Ejecutivo Provincial


AGRIAN FERNANDEZ
Legislador
Vicepresidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Ushuaia, diciembre de 2009

Señor
Presidente

En ocasión de realizarse la "Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia" que comenzó el día 15 de octubre de 2009 en Nueva Zelanda, día del aniversario de M. Gandhi y declarado por Naciones Unidas día inter-nacional de la No Violencia, un grupo de patagónicos hemos acordado sumar a la región patagónica a este sin-gular hecho.

Los intendentes de la mencionada región de han hecho eco de esta iniciativa. Personalmente, como representante de la ONU para el Sur del País, he tomado contacto con Sr. Repro donde comenzó esta marcha.

Esta previsto que el día 22 de diciembre

mién a esta ciudad.
Durante los horas previas haremos men-
sa, Día mediante, luego nos reuniremos
a festejar este evento en la Plaza
línea a los 20 horas.

Pernoctarán en el albergue Municipal
y luego viajarán a Rio Grande para
luego continuar hacia Meloza
donde en Punta de Racos (Mendoza)
al pie del Monte Acocagua será
el gran "encuentro" por "La Paz".

Mi objetivo es solicitar a usted sucla-
por a este hecho, sin precedentes,
de interés provincial.

Unirnos espiritualmente ya es trabajar
por "La Paz".

Con sinceros afectos

Alba Locaio

Rosario, 1980
O.N.U.
Organización Nacional de Mujeres